

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales. En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas. En el extranjero, seis meses, 18 francos. (La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 8. Los demás anuncios, cada centímetro 10. En primera plana, 8; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna, en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35; en 3.ª, 25; en 4.ª, 15. Al ancho de dos columnas, en 1.ª, 100; en 2.ª, 70; en 3.ª, 50; en 4.ª, 30. Al ancho de tres columnas, en 1.ª, 150; en 2.ª, 100; en 3.ª, 70; en 4.ª, 40. Al ancho de cuatro columnas, en 1.ª, 200; en 2.ª, 140; en 3.ª, 100; en 4.ª, 60. Al ancho de cinco columnas, en 1.ª, 250; en 2.ª, 175; en 3.ª, 125; en 4.ª, 75. Al ancho de seis columnas, en 1.ª, 300; en 2.ª, 210; en 3.ª, 150; en 4.ª, 90. Al ancho de siete columnas, en 1.ª, 350; en 2.ª, 245; en 3.ª, 175; en 4.ª, 105. Al ancho de ocho columnas, en 1.ª, 400; en 2.ª, 280; en 3.ª, 200; en 4.ª, 120. Al ancho de nueve columnas, en 1.ª, 450; en 2.ª, 315; en 3.ª, 225; en 4.ª, 135. Al ancho de diez columnas, en 1.ª, 500; en 2.ª, 350; en 3.ª, 250; en 4.ª, 150. Al ancho de once columnas, en 1.ª, 550; en 2.ª, 385; en 3.ª, 275; en 4.ª, 165. Al ancho de doce columnas, en 1.ª, 600; en 2.ª, 420; en 3.ª, 300; en 4.ª, 180. Al ancho de trece columnas, en 1.ª, 650; en 2.ª, 455; en 3.ª, 325; en 4.ª, 195. Al ancho de catorce columnas, en 1.ª, 700; en 2.ª, 490; en 3.ª, 350; en 4.ª, 210. Al ancho de quince columnas, en 1.ª, 750; en 2.ª, 525; en 3.ª, 375; en 4.ª, 225. Al ancho de dieciséis columnas, en 1.ª, 800; en 2.ª, 560; en 3.ª, 400; en 4.ª, 240. Al ancho de diecisiete columnas, en 1.ª, 850; en 2.ª, 595; en 3.ª, 425; en 4.ª, 255. Al ancho de dieciocho columnas, en 1.ª, 900; en 2.ª, 630; en 3.ª, 450; en 4.ª, 270. Al ancho de diecinueve columnas, en 1.ª, 950; en 2.ª, 665; en 3.ª, 475; en 4.ª, 285. Al ancho de veinte columnas, en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 700; en 3.ª, 500; en 4.ª, 300. Al ancho de veintiuna columnas, en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 735; en 3.ª, 525; en 4.ª, 315. Al ancho de veintidós columnas, en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 770; en 3.ª, 550; en 4.ª, 330. Al ancho de veintitrés columnas, en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 805; en 3.ª, 575; en 4.ª, 345. Al ancho de veinticuatro columnas, en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 840; en 3.ª, 600; en 4.ª, 360. Al ancho de veinticinco columnas, en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 875; en 3.ª, 625; en 4.ª, 375. Al ancho de veintiseis columnas, en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 910; en 3.ª, 650; en 4.ª, 390. Al ancho de veintisiete columnas, en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 945; en 3.ª, 675; en 4.ª, 405. Al ancho de veintiocho columnas, en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 980; en 3.ª, 700; en 4.ª, 420. Al ancho de veintinueve columnas, en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 1.015; en 3.ª, 725; en 4.ª, 435. Al ancho de treinta columnas, en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 750; en 4.ª, 450. Al ancho de treinta y una columnas, en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 1.085; en 3.ª, 775; en 4.ª, 465. Al ancho de treinta y dos columnas, en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 1.120; en 3.ª, 800; en 4.ª, 480. Al ancho de treinta y tres columnas, en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 1.155; en 3.ª, 825; en 4.ª, 495. Al ancho de treinta y cuatro columnas, en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 1.190; en 3.ª, 850; en 4.ª, 510. Al ancho de treinta y cinco columnas, en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 875; en 4.ª, 525. Al ancho de treinta y seis columnas, en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 1.260; en 3.ª, 900; en 4.ª, 540. Al ancho de treinta y siete columnas, en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 1.295; en 3.ª, 925; en 4.ª, 555. Al ancho de treinta y ocho columnas, en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 1.330; en 3.ª, 950; en 4.ª, 570. Al ancho de treinta y nueve columnas, en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 1.365; en 3.ª, 975; en 4.ª, 585. Al ancho de cuarenta columnas, en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 600. Al ancho de cuarenta y una columnas, en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.435; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 615. Al ancho de cuarenta y dos columnas, en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.470; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 630. Al ancho de cuarenta y tres columnas, en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.505; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 645. Al ancho de cuarenta y cuatro columnas, en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.540; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 660. Al ancho de cuarenta y cinco columnas, en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 675. Al ancho de cuarenta y seis columnas, en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.610; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 690. Al ancho de cuarenta y siete columnas, en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.645; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 705. Al ancho de cuarenta y ocho columnas, en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.680; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 720. Al ancho de cuarenta y nueve columnas, en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.715; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 735. Al ancho de cincuenta columnas, en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 750. Al ancho de cincuenta y una columnas, en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.785; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 765. Al ancho de cincuenta y dos columnas, en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.820; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 780. Al ancho de cincuenta y tres columnas, en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.855; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 795. Al ancho de cincuenta y cuatro columnas, en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.890; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 810. Al ancho de cincuenta y cinco columnas, en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 825. Al ancho de cincuenta y seis columnas, en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.960; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 840. Al ancho de cincuenta y siete columnas, en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.995; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 855. Al ancho de cincuenta y ocho columnas, en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 2.030; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 870. Al ancho de cincuenta y nueve columnas, en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 2.065; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 885. Al ancho de sesenta columnas, en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 900. Al ancho de sesenta y una columnas, en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 2.135; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 915. Al ancho de sesenta y dos columnas, en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 2.170; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 930. Al ancho de sesenta y tres columnas, en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 2.205; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 945. Al ancho de sesenta y cuatro columnas, en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 2.240; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 960. Al ancho de sesenta y cinco columnas, en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 975. Al ancho de sesenta y seis columnas, en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 2.310; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 990. Al ancho de sesenta y siete columnas, en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 2.345; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 1.005. Al ancho de sesenta y ocho columnas, en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 2.380; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 1.020. Al ancho de sesenta y nueve columnas, en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 2.415; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 1.035. Al ancho de setenta columnas, en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 1.050. Al ancho de setenta y una columnas, en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 2.485; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 1.065. Al ancho de setenta y dos columnas, en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 2.520; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 1.080. Al ancho de setenta y tres columnas, en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 2.555; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 1.095. Al ancho de setenta y cuatro columnas, en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 2.590; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 1.110. Al ancho de setenta y cinco columnas, en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 1.125. Al ancho de setenta y seis columnas, en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 2.660; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 1.140. Al ancho de setenta y siete columnas, en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 2.695; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 1.155. Al ancho de setenta y ocho columnas, en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 2.730; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 1.170. Al ancho de setenta y nueve columnas, en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 2.765; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 1.185. Al ancho de ochenta columnas, en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.200. Al ancho de ochenta y una columnas, en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.835; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.215. Al ancho de ochenta y dos columnas, en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.870; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.230. Al ancho de ochenta y tres columnas, en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.905; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.245. Al ancho de ochenta y cuatro columnas, en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.940; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.260. Al ancho de ochenta y cinco columnas, en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.275. Al ancho de ochenta y seis columnas, en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 3.010; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.290. Al ancho de ochenta y siete columnas, en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 3.045; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.305. Al ancho de ochenta y ocho columnas, en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 3.080; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.320. Al ancho de ochenta y nueve columnas, en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 3.115; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.335. Al ancho de noventa columnas, en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.350. Al ancho de noventa y una columnas, en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 3.185; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.365. Al ancho de noventa y dos columnas, en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 3.220; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.380. Al ancho de noventa y tres columnas, en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 3.255; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.395. Al ancho de noventa y cuatro columnas, en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 3.290; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.410. Al ancho de noventa y cinco columnas, en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.425. Al ancho de noventa y seis columnas, en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 3.360; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.440. Al ancho de noventa y siete columnas, en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 3.395; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.455. Al ancho de noventa y ocho columnas, en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 3.430; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.470. Al ancho de noventa y nueve columnas, en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 3.465; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 1.485. Al ancho de cien columnas, en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.500. Al ancho de cien y una columnas, en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 3.535; en 3.ª, 2.525; en 4.ª, 1.515. Al ancho de cien y dos columnas, en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 3.570; en 3.ª, 2.550; en 4.ª, 1.530. Al ancho de cien y tres columnas, en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 3.605; en 3.ª, 2.575; en 4.ª, 1.545. Al ancho de cien y cuatro columnas, en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 3.640; en 3.ª, 2.600; en 4.ª, 1.560. Al ancho de cien y cinco columnas, en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 2.625; en 4.ª, 1.575. Al ancho de cien y seis columnas, en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 3.710; en 3.ª, 2.650; en 4.ª, 1.590. Al ancho de cien y siete columnas, en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 3.745; en 3.ª, 2.675; en 4.ª, 1.605. Al ancho de cien y ocho columnas, en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 3.780; en 3.ª, 2.700; en 4.ª, 1.620. Al ancho de cien y nueve columnas, en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 3.815; en 3.ª, 2.725; en 4.ª, 1.635. Al ancho de ciento columnas, en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 2.750; en 4.ª, 1.650. Al ancho de ciento y una columnas, en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 3.885; en 3.ª, 2.775; en 4.ª, 1.665. Al ancho de ciento y dos columnas, en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 3.920; en 3.ª, 2.800; en 4.ª, 1.680. Al ancho de ciento y tres columnas, en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 3.955; en 3.ª, 2.825; en 4.ª, 1.695. Al ancho de ciento y cuatro columnas, en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 3.990; en 3.ª, 2.850; en 4.ª, 1.710. Al ancho de ciento y cinco columnas, en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.875; en 4.ª, 1.725. Al ancho de ciento y seis columnas, en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 4.060; en 3.ª, 2.900; en 4.ª, 1.740. Al ancho de ciento y siete columnas, en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 4.095; en 3.ª, 2.925; en 4.ª, 1.755. Al ancho de ciento y ocho columnas, en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 4.130; en 3.ª, 2.950; en 4.ª, 1.770. Al ancho de ciento y nueve columnas, en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 4.165; en 3.ª, 2.975; en 4.ª, 1.785. Al ancho de doscientos columnas, en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 3.000; en 4.ª, 1.800. Al ancho de doscientos y una columnas, en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 4.235; en 3.ª, 3.025; en 4.ª, 1.815. Al ancho de doscientos y dos columnas, en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 4.270; en 3.ª, 3.050; en 4.ª, 1.830. Al ancho de doscientos y tres columnas, en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 4.305; en 3.ª, 3.075; en 4.ª, 1.845. Al ancho de doscientos y cuatro columnas, en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 4.340; en 3.ª, 3.100; en 4.ª, 1.860. Al ancho de doscientos y cinco columnas, en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 3.125; en 4.ª, 1.875. Al ancho de doscientos y seis columnas, en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 4.410; en 3.ª, 3.150; en 4.ª, 1.890. Al ancho de doscientos y siete columnas, en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 4.445; en 3.ª, 3.175; en 4.ª, 1.905. Al ancho de doscientos y ocho columnas, en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 4.480; en 3.ª, 3.200; en 4.ª, 1.920. Al ancho de doscientos y nueve columnas, en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 4.515; en 3.ª, 3.225; en 4.ª, 1.935. Al ancho de trescientos columnas, en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 3.250; en 4.ª, 1.950. Al ancho de trescientos y una columnas, en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 4.585; en 3.ª, 3.275; en 4.ª, 1.965. Al ancho de trescientos y dos columnas, en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 4.620; en 3.ª, 3.300; en 4.ª, 1.980. Al ancho de trescientos y tres columnas, en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 4.655; en 3.ª, 3.325; en 4.ª, 1.995. Al ancho de trescientos y cuatro columnas, en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 4.690; en 3.ª, 3.350; en 4.ª, 2.010. Al ancho de trescientos y cinco columnas, en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 3.375; en 4.ª, 2.025. Al ancho de trescientos y seis columnas, en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 4.760; en 3.ª, 3.400; en 4.ª, 2.040. Al ancho de trescientos y siete columnas, en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 4.795; en 3.ª, 3.425; en 4.ª, 2.055. Al ancho de trescientos y ocho columnas, en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 4.830; en 3.ª, 3.450; en 4.ª, 2.070. Al ancho de trescientos y nueve columnas, en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 4.865; en 3.ª, 3.475; en 4.ª, 2.085. Al ancho de cuatrocientos columnas, en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 3.500; en 4.ª, 2.100. Al ancho de cuatrocientos y una columnas, en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 4.935; en 3.ª, 3.525; en 4.ª, 2.115. Al ancho de cuatrocientos y dos columnas, en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 4.970; en 3.ª, 3.550; en 4.ª, 2.130. Al ancho de cuatrocientos y tres columnas, en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 5.005; en 3.ª, 3.575; en 4.ª, 2.145. Al ancho de cuatrocientos y cuatro columnas, en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 5.040; en 3.ª, 3.600; en 4.ª, 2.160. Al ancho de cuatrocientos y cinco columnas, en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 3.625; en 4.ª, 2.175. Al ancho de cuatrocientos y seis columnas, en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 5.110; en 3.ª, 3.650; en 4.ª, 2.190. Al ancho de cuatrocientos y siete columnas, en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 5.145; en 3.ª, 3.675; en 4.ª, 2.205. Al ancho de cuatrocientos y ocho columnas, en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 5.180; en 3.ª, 3.700; en 4.ª, 2.220. Al ancho de cuatrocientos y nueve columnas, en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 5.215; en 3.ª, 3.725; en 4.ª, 2.235. Al ancho de quinientos columnas, en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 3.750; en 4.ª, 2.250. Al ancho de quinientos y una columnas, en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 5.285; en 3.ª, 3.775; en 4.ª, 2.265. Al ancho de quinientos y dos columnas, en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 5.320; en 3.ª, 3.800; en 4.ª, 2.280. Al ancho de quinientos y tres columnas, en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 5.355; en 3.ª, 3.825; en 4.ª, 2.295. Al ancho de quinientos y cuatro columnas, en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 5.390; en 3.ª, 3.850; en 4.ª, 2.310. Al ancho de quinientos y cinco columnas, en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 5.425; en 3.ª, 3.875; en 4.ª, 2.325. Al ancho de quinientos y seis columnas, en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 5.460; en 3.ª, 3.900; en 4.ª, 2.340. Al ancho de quinientos y siete columnas, en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 5.495; en 3.ª, 3.925; en 4.ª, 2.355. Al ancho de quinientos y ocho columnas, en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 5.530; en 3.ª, 3.950; en 4.ª, 2.370. Al ancho de quinientos y nueve columnas, en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 5.565; en 3.ª, 3.975; en 4.ª, 2.385. Al ancho de seiscientos columnas, en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 5.600; en 3.ª, 4.000; en 4.ª, 2.400. Al ancho de seiscientos y una columnas, en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 5.635; en 3.ª, 4.025; en 4.ª, 2.415. Al ancho de seiscientos y dos columnas, en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 5.670; en 3.ª, 4.050; en 4.ª, 2.430. Al ancho de seiscientos y tres columnas, en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 5.705; en 3.ª, 4.075; en 4.ª, 2.445. Al ancho de seiscientos y cuatro columnas, en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 5.740; en 3.ª, 4.100; en 4.ª, 2.460. Al ancho de seiscientos y cinco columnas, en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 5.775; en 3.ª, 4.125; en 4.ª, 2.475. Al ancho de seiscientos y seis columnas, en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 5.810; en 3.ª, 4.150; en 4.ª, 2.490. Al ancho de seiscientos y siete columnas, en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 5.845; en 3.ª, 4.175; en 4.ª, 2.505. Al ancho de seiscientos y ocho columnas, en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 5.880; en 3.ª, 4.200; en 4.ª, 2.520. Al ancho de seiscientos y nueve columnas, en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 5.915; en 3.ª, 4.225; en 4.ª, 2.535. Al ancho de setecientos columnas, en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 5.950; en 3.ª, 4.250; en 4.ª, 2.550. Al ancho de setecientos y una columnas, en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 5.985; en 3.ª, 4.275; en 4.ª, 2.565. Al ancho de setecientos y dos columnas, en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 6.020; en 3.ª, 4.300; en 4.ª, 2.580. Al ancho de setecientos y tres columnas, en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 6.055; en 3.ª, 4.325; en 4.ª, 2.595. Al ancho de setecientos y cuatro columnas, en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 6.090; en 3.ª, 4.350; en 4.ª, 2.610. Al ancho de setecientos y cinco columnas, en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 6.125; en 3.ª, 4.375; en 4.ª, 2.625. Al ancho de setecientos y seis columnas, en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 6.160; en 3.ª, 4.400; en 4.ª, 2.640. Al ancho de setecientos y siete columnas, en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 6.195; en 3.ª, 4.425; en 4.ª, 2.655. Al ancho de setecientos y ocho columnas, en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 6.230; en 3.ª, 4.450; en 4.ª, 2.670. Al ancho de setecientos y nueve columnas, en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 6.265; en 3.ª, 4.475; en 4.ª, 2.685. Al ancho de ochocientos columnas, en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 6.300; en 3.ª, 4.500; en 4.ª, 2.700. Al ancho de ochocientos y una columnas, en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 6.335; en 3.ª, 4.525; en 4.ª, 2.715. Al ancho de ochocientos y dos columnas, en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 6.370; en 3.ª, 4.550; en 4.ª, 2.730. Al ancho de ochocientos y tres columnas, en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 6.405; en 3.ª, 4.575; en 4.ª, 2.745. Al ancho de ochocientos y cuatro columnas, en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 6.440; en 3.ª, 4.600; en 4.ª, 2.760. Al ancho de ochocientos y cinco columnas, en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 6.475; en 3.ª, 4.625; en 4.ª, 2.775. Al ancho de ochocientos y seis columnas, en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 6.510; en 3.ª, 4.650; en 4.ª, 2.790. Al ancho de ochocientos y siete columnas, en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 6.545; en 3.ª, 4.675; en 4.ª, 2.805. Al ancho de ochocientos y ocho columnas, en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 6.580; en 3.ª, 4.700; en 4.ª, 2.820. Al ancho de ochocientos y nueve columnas, en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 6.615; en 3.ª, 4.725; en 4.ª, 2.835. Al ancho de novecientos columnas, en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 6.650; en 3.ª, 4.750; en 4.ª, 2.850. Al ancho de novecientos y una columnas, en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 6.685; en 3.ª, 4.775; en 4.ª, 2.865. Al ancho de novecientos y dos columnas, en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 6.720; en 3.ª, 4.800; en 4.ª, 2.880. Al ancho de novecientos y tres columnas, en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 6.755; en 3.ª, 4.825; en 4.ª, 2.895. Al ancho de novecientos y cuatro columnas, en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 6.790; en 3.ª, 4.850; en 4.ª, 2.910. Al ancho de novecientos y cinco columnas, en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 6.825; en 3.ª, 4.875; en 4.ª, 2.925. Al ancho de novecientos y seis columnas, en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 6.860; en 3.ª, 4.900; en 4.ª, 2.940. Al ancho de novecientos y siete columnas, en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 6.895; en 3.ª, 4.925; en 4.ª, 2.955. Al ancho de novecientos y ocho columnas, en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 6.930; en 3.ª, 4.950; en 4.ª, 2.970. Al ancho de novecientos y nueve columnas, en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 6.965; en

Telegramas

Las Cortes

Senado

Congreso

Final de la sesión de hoy

Pablo Iglesias declara, que los socialistas comenzarán una campaña contra los proyectos perjudiciales para España.

Se extraña, contrario a toda esperanza en África y dice, que si España se mete en esas aventuras, se desangrará.

A su juicio, debe permanecer pasiva cualquiera que sean las ambiciones de Francia en el problema africano.

El señor Canalejas. Son incomprensibles ciertas proposiciones. Estamos obligados a cumplir los deberes que nos obliga la Historia y los tratados.

Aunque lamentando las dificultades que se pongan en el camino, el Gobierno cumplirá su deber, porque si abandonásemos nuestras plazas africanas, serían grandes nuestras responsabilidades.

Confío en que la gran masa del país, estimulará los deberes que la dignidad nacional pone en manos del Gobierno.

La mayoría sigue entusiasmada con los tonos patrióticos del jefe del Gobierno.

Pablo Iglesias protesta de los ataques que, como Francia, bajo la máscara hipócrita de la civilización, el señor Canalejas niega tales ataques.

Signa Pablo Iglesias, quien dice, que la mayoría del país se contraría a la guerra, y que antes de buscar expansión en las plazas de África, es preciso abandonarlas.

No cambiando de rumbo el Gobierno, llegará al desastre.

El señor Canalejas. Cuando Marruecos tenga vigor y orden y no peligrosos intereses de la civilización, desaparecerán de allí Francia y España, sea coacción.

Mientras tanto, es imposible.

El jefe del Gobierno plantea el dilema de: España anémica debe dimitir abandonando África, o se considera fuerte y cumple sus compromisos, aunque las condiciones sean dolorosas.

Una cosa u otra—dice—pero nada de situaciones intermedias. Yo me inclino a lo segundo.

Pablo Iglesias repite, que no pudiendo vivir en Ceuta y Melilla sin guerra, por la expansión territorial, es preferible abandonarlas. (Ruidores).

En el fondo—dice—se trata de reparto de Marruecos. Los hechos me darán la razón. Con la guerra tendremos más perjuicios que beneficios.

El señor Canalejas. Esa será la opinión particular de su señoría.

Se procede al sorteo de las secciones y se levanta la sesión.

La sesión de hoy

Da principio la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Aprobada el acta, el presidente declara la sesión de hoy, a las tres y media, por la muerte de dichos diputados.

Se acuerda celebrar sesión mañana no obstante ser cumpleaños del príncipe de Asturias.

El señor Poggio pide los antecedentes que se hayan tenido a la vista para redactar el proyecto de división de Canarias.

El ministro de la Gobernación les promete complacerlos.

Se formulan otros ruegos que por su escasa importancia no merecen ser consignados.

El señor Quejuna pide un estado de liquidación de los presupuestos de los cuatro últimos años, y el contrato del arrendo de consumos.

Son proclamados diputados los señores Rivas (Don Natalio), Vicente y Mon (Don Alejandro).

Este último jura el cargo.

Se pone a discusión la reforma de varios artículos de la política gubernativa.

A petición del señor Pumarino, se declara este debate para mañana.

Se renuncian las secciones de la Cámara.

Cuando éstas terminan y entran en la sesión, promete el cargo el señor Pumarino.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de contabilidad de la Hacienda pública.

Se concede la palabra al señor Poggio, pero éste se halla en Tángier.

Se da lectura a una enmienda al artículo quinto.

El señor Lombardero protesta del procedimiento que emplea la Presidencia.

Le contesta el conde de Santa Engracia, quien explica las razones que existen para rechazar enmiendas.

El señor Quejuna manifiesta, que no debe discutirse este proyecto hasta que se discuta el de servicio militar obligatorio.

Intervienen los señores Pedregal, Rivas Inclán, Lombardero, Zúñiga y otros, aprobándose hasta el artículo 16. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Los rebeldes dejaron sobre el campamento muertos y muchísimos heridos. Mandaba los rebeldes un hermano de Zin y los leales un comandante francés.

Este los atrajo a una posición en la que había una mina, que hizo estallar, ocasionándoles infinidad de bajas.

Aprovechando la confusión que se produjo entre los rebeldes, los imperiales les atacaron haciéndoles huir desordenadamente.

Añaden los informes, que los rebeldes están muy escasos de municiones.

Otros informes desmienten rotundamente esto último.

De Ceuta

Comunican de Ceuta, que las posiciones ocupadas aseguran la vigilancia en el centro e izquierda de nuestra zona de influencia.

Esta mañana se vió un vapor sospechoso, que huyó al perseguirle el canonero "General Concha".

Este le disparó un cañonazo, y entonces se detuvo el barco, que era alemán. Se dirigió al oeste.

El general Alfau se lamenta de la ineficacia de los cañoneros para perseguir el contrabando, porque no pueden acercarse a la costa.

Convenían lanchas de vapor para reconocer los escondites donde se ocultan los contrabandistas.

Se han enviado nuevos convoyes a las posiciones tomadas.

En el campo moro hay tranquilidad. Los indígenas se muestran satisfechos de la ocupación.

Las posiciones han sido atrincheradas.

El correspondiente en Tetuán de "El Defensor de Ceuta" afirma que los moros enemigos de España están excitados.

El general español ha celebrado varias conferencias con el bajá y le ha asegurado que no es cierto que nos propongamos tomar a Tetuán.

El bajá celebra frecuentes entrevistas con los fanáticos.

Prácticas de desembarco

Completan de San Fernando, que las fuerzas de infantería de Marina han practicado nuevos ejercicios de embarque y desembarque desde los cruceros "Carlos V" y "Cataluña" y el transporte de guerra "Almirante Lobo".

También se han hecho prácticas de embarque de impedimento.

Los soldados están en excelente espíritu.

Convoy atacado

Un telegrama oficial confirma haber sido atacado un convoy francés cerca de Kintra.

Los rebeldes hicieron a los franceses varios muertos y heridos.

Expectación en Ceuta

Al amanecer salió un convoy de Ceuta por Tarajal, para aprovisionar los puntos ocupados por nuestras fuerzas, que son los montes Condera, Falmata, Kadia y Pedrino.

El convoy llevaba órdenes de regresar por el mismo camino.

Al mando de él iba el general No-fuentes.

Lo protegían tiradores del Rif, habiéndose situado además en nuestros límites un escuadrón de reserva.

El convoy llegó sin novedad a las nuevas posiciones y retornó por el mismo camino sin ser hostilizado, ni notar síntomas de intranquilidad en los alrededores.

Cuando regresó el convoy también lo hizo el escuadrón que se había situado en el límite de nuestro campo para caso necesario.

Al anochecer se han visto varias hogueras en los montes moros.

Esto ha producido gran alarma y ha dado motivo a que se redoblen las precauciones.

Manana se celebrará zoco en el Jebel, donde se tomarán precauciones, por si acaso acuden moros y celebran alguna reunión en la que tomen acuerdos de importancia.

La expectación con que se espera el resultado del zoco es grande.

En Ceuta se han recibido informes de Tetuán, según los cuales las primeras noticias de la operación realizada por los españoles llegaron allí abundantemente.

Se dijo, que el general Alfau con 18.000 hombres marchaba con dirección a Tetuán.

La extraordinaria alarma que esto produjo, la calma el conde de España, arrojándolo todo.

En Tetuán se lamentan de que la operación de policía del general Alfau no se extienda hasta Cabo Negón, donde son frecuentes los robos.

Anoche hubo en Tetuán una larguísima reunión de enemigos de España, presididos por el bajá, en la que se asegura se tomaron acuerdos importantes, que no tardarán en exteriorizarse.

Desde luego el general Alfau está enterado perfectamente de todo cuanto ocurre.

De Tángier participan, que no se han recibido nuevas noticias de Fez, si bien ahora toda la atención está concentrada hacia el lado de Ceuta.

Según los informes que se tienen en Tángier, a los habitantes de Tetuán se les advierte algo extraordinario, cuando se han enterado de que los españoles han instalado dos puestos en admirables condiciones de seguridad a pocos kilómetros de la ciudad.

Los indígenas, sin embargo, se muestran tranquilos respecto a las decisiones de España, aparte de que la mayoría de los moros notables de Tetuán son de origen español y contamos por lo tanto con sus simpatías.

A pesar de esto hay gran expectación por conocer los verdaderos propósitos de España.

Ataque a los franceses

Se han recibido radiogramas de Rabat participando que se ha celebrado hoy un rudísimo combate entre los rebeldes de las tribus cercanas a Salé y la columna del general Moirier.

La lucha empezó a las diez de la mañana.

Un millar de rebeldes atacaron bruscamente el campamento atrincherado que ocupaban los franceses, llamado de Belarosis, situado en el camino de Fez a tres kilómetros de Salé.

A pesar de que los rebeldes se lanzaron en masa repentinamente, los franceses se defendieron heroicamente.

El general Moirier tomó rápidamente el mando de las fuerzas, comenzando un nutridísimo fuego de fusil y cañón.

Los kabillos repitieron tres veces el ataque, siendo al fin rechazados.

Entonces se corrieron a lo largo del camino de Fez, llegando hasta el santuario de Sidi Labe, a 200 metros del puesto de Salé.

En este instante salió desde la ciudad un destacamento francés, que rompió el fuego sobre los rebeldes que iban llegando.

Después de una ruda resistencia y entre una lluvia de balas, el enemigo se replegó en retirada, dejando sobre el campo treinta muertos y teniendo además muchos heridos, cuyo número no se puede precisar.

En previsión de que se necesiten auxilios, se ha enviado al campamento de Rabat, un parque de ingenieros.

A estos los ha sustituido en Rabat un batallón de tiradores de Argelia, que estaba destinado en Salé.

En previsión de que la caballería enemiga logre cruzar el río, El Afrani, con fuerzas de caballería y gendarmes, se acompañan a las puertas de la ciudad de Salé.

Desde Kintra se reciben noticias en Rabat diciendo que prosiguen los ataques aislados a los puestos franceses.

Continúan los tiroteos sobre las tropas que resguardan el convoy de aprovisionamiento.

Aumentan considerablemente los enemigos.

Fuerzas y pertrechos

Dicen de Casablanca, que han desembarcado 3.500 hombres, cuantos pertrechos de municiones y 12 señoras que van de enfermeras al hospital de sangre que se instalará en Rabat.

El día 7 se esperaban otros 1.600 soldados.

Otro avance

Circula el rumor, de que los franceses proyectan otro avance en Argelia, afirmando que el general Bailloud, jefe del 18 cuerpo de ejército se encuentra camino de Taurit.

Campaña insistente

El periódico argelino "Le Despeche marroccain" sigue haciendo una campaña insistente contra España.

En su último número publica una carta de Tetuán, afirmando que los españoles ayudados por el favor de policía han colado puestos guardados por tiradores del Rif y que proyectan instalar otros a 12 kilómetros de dicha ciudad.

Además de esto se ha hecho circular el rumor de que 18.000 españoles avanzan en los Casbail-jos.

Todo ello ha producido efervescencia entre los indígenas.

Notas políticas

Madrid 9

Los presupuestos

Las cifras de los presupuestos para 1912, presentados al Congreso, son iguales a las del presupuesto vigente. Fijan los ingresos en 1.135.207.711 pesetas y los gastos en 1.128.363.481, resultando un superávit inicial de 4.844.229 pesetas.

Al proyecto de presupuestos acompaña la liquidación de los de 1910, ya conocida, con un superávit de 43 millones y otra liquidación anticipada del presupuesto vigente, con un superávit de 7.955.258 pesetas.

El servicio obligatorio

A última hora se leyó en el Congreso el dictamen del proyecto de servicio militar obligatorio.

Conferencia de Canalejas

El presidente del Consejo ha conferenciado con el ministro de Estado sobre la cuestión de Marruecos.

Después se trasladó al ministerio de la Gobernación, donde el señor Ruiz-Valcarlos se participó que la huelga de albañiles sigue igual.

Añadió, que el Sr. Azorárate le había visitado, ofreciéndole enviarle una Memoria de las gestiones que ha realizado el Instituto de Reformas Sociales para solucionar el conflicto.

El jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación se pusieron de acuerdo sobre los diputados que constituirán las comisiones de los proyectos que se leyeron ayer en el Congreso.

En el referente a los consumos entenderá la Comisión de presupuestos.

El señor Canalejas ha recibido y devuelto la visita del general Primo de Rivera, quien ha ido a Palacio para recibir instrucciones sobre el viaje que va a hacer a Roma para entregar al Rey de Italia el uniforme de coronel español.

Hablando con Canalejas

El presidente del Consejo al recibir hoy a los periodistas aludió al proyecto sobre la división de Canarias y dijo, que ha recibido infinidad de telegramas en pro y en contra.

Igual ocurre—dijo—con los periódicos de Madrid.

Añadió, que según se le ha dicho, el señor Mañra está reservadísimo respecto al proyecto.

En cuanto a Marruecos—continuó—no hay nada.

Supongo, que la acción de policía en Ceuta habrá molestado a los moros feroces, pero en cambio habrá producido satisfacción a los adinerados.

No me extrañaría que esta acción de policía nos causara algún disgusto.

El general Alfau telegrafía diciendo que no hay novedad.

Son lamentables los comentarios que hace la prensa, cuando hemos declarado que no se trata de ninguna conquista.

La prensa extranjera lo aprovecha por conveniencia e hinchó el perro.

Respecto a la nacional, creo que se trata de un caso de temperamento meridional e hiperbólico.

Comentando las manifestaciones que hizo ayer en el Congreso Pablo Iglesias, se expresó el señor Canalejas en estos términos:

"Así como los socialistas defienden la dignidad de la clase obrera, es de extrañar que no reconozcan la dignidad de personalidades más altas como la de la nación."

De igual modo que aquellos apelan a la huelga por motivos de honor, así las naciones, con perjuicio de sus intereses, deben defender su dignidad.

La cuestión planteada lo ha sido claramente por el Acta de Algeciras. Nosotros debemos formar una política en el campo de Ceuta, designando el sitio un delegado.

Las circunstancias se lo han impedido, teniendo nosotros necesidad de realizar la operación conocida.

Sé cómo ha empezado esta, pero ignoro cómo terminará.

No provocaremos conflictos—terminó—ni hay por ahora motivos de inquietud.

Añadió el señor Canalejas, que el señor Zulueta (don Luis), le ha anunciado una interrelación sobre la enseñanza, y el señor Salvatella otra sobre asuntos de Barcelona.

Terminó diciendo, que hoy no se discutirá en el Congreso el proyecto de servicio militar obligatorio, por no haber habido tiempo para estudiarlo.

Firma del Rey

El ministro de la Gobernación ha puesto hoy a la firma del Rey las siguientes disposiciones:

Convocando elección parcial de un diputado a Cortes por Mondoneo para el 3 de Agosto.

Nombrando secretario de la comisaría general de policía de Madrid a don Alvaro de Juana.

Idem de la de Barcelona a don Ignacio Martínez Campos.

Reformando la instrucción para la contratación provincial y municipal.

Ampliando el plazo para la reorganización de la Orden de la Beneficencia.

Concediendo nacionalidad española a varios súbditos extranjeros.

En las secciones

La reunión de las secciones del Congreso ha sido para elegir las comisiones que entenderán en los proyectos de Asociaciones y división administrativa de Canarias.

El presidente del Consejo compareció a la sección sexta.

En ella, el ministerial señor Barber solicitó explicaciones sobre el proyecto de Canarias.

El señor Canalejas las dió, declarando que el Gobierno sólo aspira a realizar una obra de paz, armonía y concordia y que no tiene criterio cerrado, ni se opondría a aceptar cuantas modificaciones conducan a suavizar asperezas, y evitar las dificultades que existan en el archipiélago.

El señor Barber solicitó, que la comisión, antes de dictaminar, haga una información a la que concurren todas las islas, porque el pleito lo llevan solamente Tenerife y Las Palmas.

El señor Canalejas prometió acceder a esta petición.

Para componer la Comisión fueron elegidos los señores Moreno, Morote (don Luis), Domínguez Alfaro, Argente, Álvarez Méndez y Ramón Castaño.

La comisión que entenderá en el proyecto de Asociaciones, la componen los señores Alba, Pérez Crespo, Zañada, Alcalá Zamora, Gómez Serna, Morote (don José) y Pérez de la Oliva.

Renuncia de un acta

En la Secretaría del Congreso se ha recibido una comunicación del señor Cobian, renunciando el acta de diputado por la circunscripción de Tenerife.

A pesar de que existen precedentes que le podían excusar de someterse a reelección, ha presentado la renuncia.

El señor Cobian volverá a presentarse en candidatura cuando se convoque elección parcial.

Consejo de ministros

Manana se celebrará Consejo de ministros para tratar del cambio de Notas con Francia y del estado de la cuestión marroquí.

Varias noticias

Figueras Alcoria

Manana se verificará en Palacio un almuerzo en honor del ex presidente de la República Argentina, señor Figueras Alcoria.

Por la tarde habrá una "garden party" en la residencia de la infanta Isabel.

Para el jueves organiza el señor Morote, una comida en obsequio del político argentino.

Asistirá a ella el señor Canalejas.

La huelga de albañiles

Los albañiles han publicado un nuevo manifiesto, exponiendo la situación de la huelga y aconsejando que se persista en ella hasta conseguir el triunfo.

Al mismo tiempo agradecen los albañiles con que se les brinda desde España y desde el extranjero, pero los rehusan por no necesitarlos ahora.

Arsenal de tinos

La policía ha detenido a José Jaramas Costa, famoso timador por el procedimiento del "entierro".

Le fué ocupado un enorme paquete que contenía una ambulancia completa de cartitas para "el tino", dirigidas a Alemania, proponiendo "pegocios".

Además encerraba el paquete sellos falsos de notarios y juzgados, bonos...

Exposición

MUEBLES DE LUJO

JOSÉ MARTÍNEZ HERRERA—Almería.

Acera del Casino, núm. 13

Entrada libre

Existencia en todas clases de mobiliarios

Especialidad en cortinajes y tapicería

Capilhol evita la caída del PELO

Cura la calvicie! Pelo a los 30 días!

Frases a 4 y 10 pesetas (el de 10 contiene triple cantidad). De venta en Granada, Periferia LA GIBALDA de D. Teodoro Siger.

Reyes Católicos, núm. 34

BAÑOS DE ZUJAR

Aguas cloro sulfatadas, sodas, cálcicas, magnésicas, sulfúridas, nitrogenadas según análisis hecho por el Dr. Canalejas. 38° de temperatura

Muy radioactivas (1216,05 voltios)

Indicadas para reumatismo, gota, leucismo, ginecitis, dermatosis, bronquitis, histérico, neurastenia, correa, neuralgia, parálisis y catarrós. Tratamiento especial para sífilis, con inyecciones mercuriales. Baños de vapor, igual sistema al que se emplea en los balnearios extranjeros, de idéntica composición química. Dos balnearios antiguo y moderno (este último inaugurado recientemente), para el cual se han tomado como modelos los celebres de Wiesbaden (Alemania) y Aix-la-Chapelle (Francia).

La enorme cantidad de agua medicinal que brota de estos manantiales manuales, 6.989 litros por minuto, permite al enfermo bañarse en piscinas de agua corriente.

Zujar es el balneario más económico de Andalucía

Parques, campos, recreos, grandes hoteles

restaurant con menús independientes y comidas a la carta

Mesa de 1.ª 5 pesetas. Mesa de 2.ª 3 pesetas (incluido en ambos el desayuno)

Viviendas desde una peseta, para familias, que quieran regirse por su cuenta. Sitio de admirable orientación y sano. Grandes plantaciones.

Temporadas oficiales: De 20 de Abril a 20 de Junio. De 1.º de Septiembre a 31 de Octubre.

Itinerario: Caminos de Hierro del Sur de España y Loria y Baza. En esta última estación recorren los coches del establecimiento a los señores viajeros para trasladarlos convenientemente al balneario.

Para pedimento de habitaciones y corrajes particulares, así como para mayores detalles, dirigirse al administrador D. Juan Pedro Álvarez, en dicho establecimiento.

Nesfarina

MADRES

Un seguro de vida para vuestros niños, es NESFARINA

El más rico, más exquisito y de sabor más agradable de todos los alimentos conocidos.

El Dr. Ildefonso Lozano, de Valladolid, dice:

"Un deber de conciencia me hace decir que «NESFARINA» es una conquista salvadora de la infancia raquítica y donde el médico lucha con la miseria fisiológica, tendrá un auxiliar como ninguno."

Es el alimento de más calorías en menor cantidad.

Los grandes médicos experimentadores de nutrición, suscribían mi opinión si vieran que todos los niños de tres meses a tres años a quienes se ha hecho tomar «NESFARINA» están saludables y llenos de vida.

Precio del bote, 2'50 ptas.—Medio bote, 1'25.

Representante: D. Leopoldo Vitini, Acera del Casino, núm. 21

